

Convocatoria de pequeños proyectos para erradicar la violencia contra las mujeres

Bases y condiciones

Las organizaciones que integran el proyecto *Cerrando brechas: articulación de actores estatales y no estatales para mejorar las políticas públicas de violencia contra las mujeres en Argentina* anuncian el lanzamiento de la convocatoria de pequeños proyectos para erradicar la violencia contra las mujeres.

El objetivo de la convocatoria es **apoyar iniciativas locales que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja.**

Se otorgará prioridad a los proyectos focalicen en alguno de los siguientes ejes:

- Atención a mujeres víctimas de violencia
- Prevención de la violencia contra las mujeres
- Trabajo con mujeres migrantes y/o indígenas
- Articulación entre organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales

La convocatoria está destinada a organizaciones o grupos de base (no es un requisito tener personería jurídica) que desarrollen su trabajo en la provincia de Buenos Aires (especialmente en el conurbano bonaerense), la provincia de Chaco (especialmente en Fontana) o la provincia de Jujuy (especialmente en San Pedro de Jujuy).

Se financiarán proyectos de **entre 25.000 y 40.000 pesos**, con una duración máxima de **6 meses**.

Los proyectos podrán ser presentados hasta el día **31 de enero de 2017**, enviando el formulario en adjunto al mail: comunicacion@ela.org.ar.

Los proyectos serán evaluados por representantes de las organizaciones socias del proyecto, y el anuncio de las ganadoras se realizará la **primera semana de marzo de 2017**. Las organizaciones o grupos de base seleccionados deberán firmar un convenio con ELA para formalizar el proyecto.

Para la evaluación de las propuestas se aplicarán los siguientes criterios:

Propuestas presentadas por organizaciones o grupos de mujeres y/o feministas.	25%
Experiencia de trabajo en relación con la violencia contra las mujeres.	25%
Organizaciones que trabajen en Fontana (Chaco), San Pedro de Jujuy o el conurbano bonaerense.	20%
Organizaciones de base o comunitarias que trabajen habitualmente con la población destinataria.	15%
Articulación con gobiernos locales.	15%

No se apoyarán proyectos:

- De grupos/organizaciones que persigan objetivos político-partidarios;
- De grupos/organizaciones compuestas mayoritariamente y/o lideradas por varones;
- De grupos/organizaciones con fines de lucro.

Cerrando brechas es un proyecto desarrollado por ELA, MEI, CAREF y Siglo 21, y los municipios de San Pedro de Jujuy (provincia de Jujuy) y Fontana (provincia de Chaco), que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea.